

Código Penal Modelo para México Tercer informe de avances

Instituciones participantes:

*Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad
Autónoma de Chiapas (IIJ-UNACH)*

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Universidad Libre de Berlín

Sumario: **I.** Introducción. **II.** Diseño del articulado. **III.** Incidencias y hechos relevantes. **IV.** Estado actual.

I. INTRODUCCIÓN

Desde la rendición del *segundo informe de avances del Código Penal Modelo para México (Criminalia, Año LXXXIX, abril 2022)* hasta ahora, se han verificado dos reuniones de trabajo del equipo interinstitucional, coordinado por el Grupo de Política Criminal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. Lo anterior, de conformidad con el periodo vacacional y las siguientes fechas:

1. 7 de junio
2. 29 de junio

Todas las reuniones se han celebrado de manera virtual (vía zoom), lo que ha permitido desarrollar un trabajo simultáneo entre México y Suiza —con una diferencia horaria de siete horas—, mientras que cada una de las sesiones de trabajo ha durado entre una y dos horas. Para los efectos del registro histórico, se ha elaborado una minuta detallada de cada una de las reuniones, siendo éstas grabadas —de principio a fin—, con el consentimiento de todo el equipo. La siguiente reunión se celebrará el 8 de septiembre, a las 13.00 hrs. de CDMX (20 horas de Suiza). Se prevé que en esa sesión se señalen las fechas precisas de exposición y defensa del articulado diseñado por el equipo de trabajo, de tal forma que la Parte General del Código Penal Modelo para México esté concluida el mes de diciembre de 2022. De ser esto así, procederemos con el diseño de la parte especial.

II. DISEÑO Y DEFENSA DEL ARTICULADO

En nuestro informe anterior señalamos que “para estar en condiciones de realizar un trabajo ordenado y sistematizado, el equipo de trabajo distribuyó los primeros 29 artículos del Código Penal Modelo entre las distintas coautoras y coautores”. Con gusto informamos que dicha tarea ha sido concluida, por lo que se procedió a distribuir el resto del articulado de la parte general, de conformidad con la siguiente tabla:

	Responsable	Artículos a desarrollar
1	Corina Giacomello	29 BIS, 29 TER, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 38 BIS, 39, 40.
2	Alicia Azzolini Bincaz	62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 69 BIS, 69 TER, 69 QUATER.
3	Jorge Cerdio	53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61.
4	Javier Schütte Ricaud	89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
5	Germán Sucar	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 50 BIS, 51, 52.
6	Mihael Champo	76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88.
7	Tania Ixchel Atilano	70, 71, 71 BIS, 71 TER, 71 QUATER, 72, 72 BIS, 73, 74, 75, 75 BIS.
8	Miguel Ontiveros Alonso	32, 68, 69, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, Y 122.

Es así como, a partir de la siguiente sesión, iniciaremos con el diseño y debate de esta segunda fase de la Parte General.

III. INCIDENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

Desde la rendición del segundo informe, hasta la fecha, no se ha suspendido reunión alguna, por lo que se ha podido avanzar sustancialmente. Por otro lado, de cara a fortalecer el impacto de nuestro producto final, su promoción a escala nacional y su publicación en una editorial de prestigio, se ha propuesto a la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal de la ANUIES, la posibilidad de que el producto final sea asumido e impulsado por red de referencia.

Tercer informe de avances

IV. ESTADO ACTUAL

El Grupo de Política Criminal del Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas está encargado de ordenar y sistematizar el articulado, de tal forma que las aportaciones de todo el grupo queden incluidas en la redacción final del Código. Así mismo, este Grupo resguarda las grabaciones y minutas de cada una de las sesiones y está encargado de verificar el buen desempeño de los trabajos.

En Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, agosto de 2022
Grupo de Política Criminal
Instituto de Investigaciones Jurídicas UNACH

